
“Evolución del Sistema Regulatorio en el Sector Hidrocarburos”

Mario Adrián Martínez
SUPERINTENDENTE INTERINO DE
HIDROCARBUROS

Junio 2007



Instituciones actuales del sector

**MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS
Y ENERGÍA**

Elabora, promueve y supervisa las políticas del Estado en materia de hidrocarburos.

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES BOLIVIANOS**

Fiscaliza las actividades del **Upstream** y es agregador en las exportaciones de gas natural.

**SUPERINTENDENCIA DE
HIDROCARBUROS**

Regula y fiscaliza las actividades del **Midstream** y **Downstream**.

Roles institucionales

■ Ministerio de Hidrocarburos y Energía

- Es la autoridad competente que elabora, promueve, evalúa y supervisa las políticas de hidrocarburos.
 - Norma la aplicación de la Ley de Hidrocarburos y la Política Nacional de Hidrocarburos.
 - Supervisa el cumplimiento de las disposiciones legales.
 - Determina precios de los hidrocarburos para pago de regalías, retribuciones y participaciones.
 - Establece política de precios para el mercado interno y para la venta de hidrocarburos de exportación.
-

Roles institucionales

- **Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos**
 - Negocia la suscripción de contratos petroleros.
 - Administra los contratos petroleros.
 - Fiscaliza las actividades de Exploración y Explotación de hidrocarburos.
 - Certifica la producción de hidrocarburos.
 - Agregador y vendedor en las exportaciones de gas natural.
 - Opera y participa en todas las actividades de la cadena productiva.
 - Administra el CNIH (Centro Nacional de Información Hidrocarburífera).
-

Roles institucionales

■ Superintendencia de Hidrocarburos

- Protege los derechos de los consumidores.
 - Otorga concesiones, licencias y autorizaciones para las actividades sujetas a regulación.
 - Otorga permisos para la exportación de hidrocarburos y sus derivados y autoriza la importación de hidrocarburos.
 - Lleva un registro nacional de las personas individuales y colectivas que realicen actividades hidrocarburíferas en el país.
 - Aprueba tarifas para las actividades reguladas y fija precios.
 - Vela por el cumplimiento de los derechos y obligaciones de las entidades sujetas a su competencia.
-

Roles institucionales

■ cont. Superintendencia de Hidrocarburos

- ❑ Vela por el abastecimiento de los productos derivados de los hidrocarburos.
 - ❑ Aplica sanciones económicas y técnicas administrativas.
 - ❑ Regula la competencia por y en los mercados de actividades petroleras.
 - ❑ Determina los márgenes para productos refinados.
 - ❑ Dispone ampliaciones de capacidad asegurar la continuidad del servicio.
 - ❑ Atiende y resuelve los reclamos y consultas de los consumidores en forma gratuita, de manera eficiente y oportuna, mediante el Sistema Oficina del Consumidor “ODECO”.
-

Actividades sujetas a regulacion

- Transporte de hidrocarburos (oleoductos, gasoductos y poliductos).
 - Plantas de proceso (extracción de licuables, refinación y petroquímica).
 - Plantas de almacenaje (tanques).
 - Comercializadores (estaciones de servicio para el parque automotor y aeropuertos).
 - Distribución de gas natural (redes a industrias, comercializadores y domicilios).
-

Creación de la regulación en Bolivia

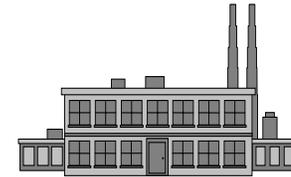
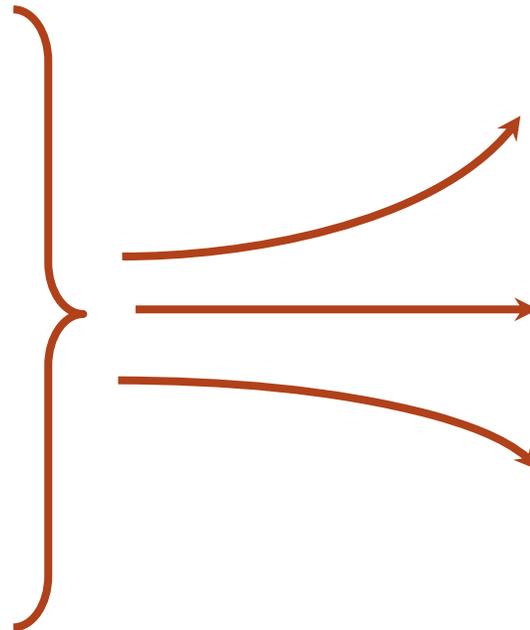
- Ley 1600 (28/10/1994) crea el Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) con el objetivo de regular, controlar y supervisar las actividades de los sectores de **Telecomunicaciones, Saneamiento Básico, Electricidad, Transportes e Hidrocarburos**, de acuerdo a leyes sectoriales.
 - Define la estructura del SIRESE con una Superintendencia General y cinco superintendencias sectoriales.
 - Mediante la Ley de Hidrocarburos 1689 (30/4/1996) se crea a la Superintendencia de Hidrocarburos.
-

El inicio de la regulación

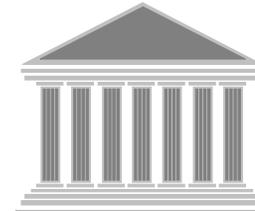
**El Estado
antes de la
capitalización**



- **Productor**
- **Normador**
- **Regulador**



**Sector Productivo basado
en el sector privado**



Estado Normador



Regulador

Objetivos del SIRESE

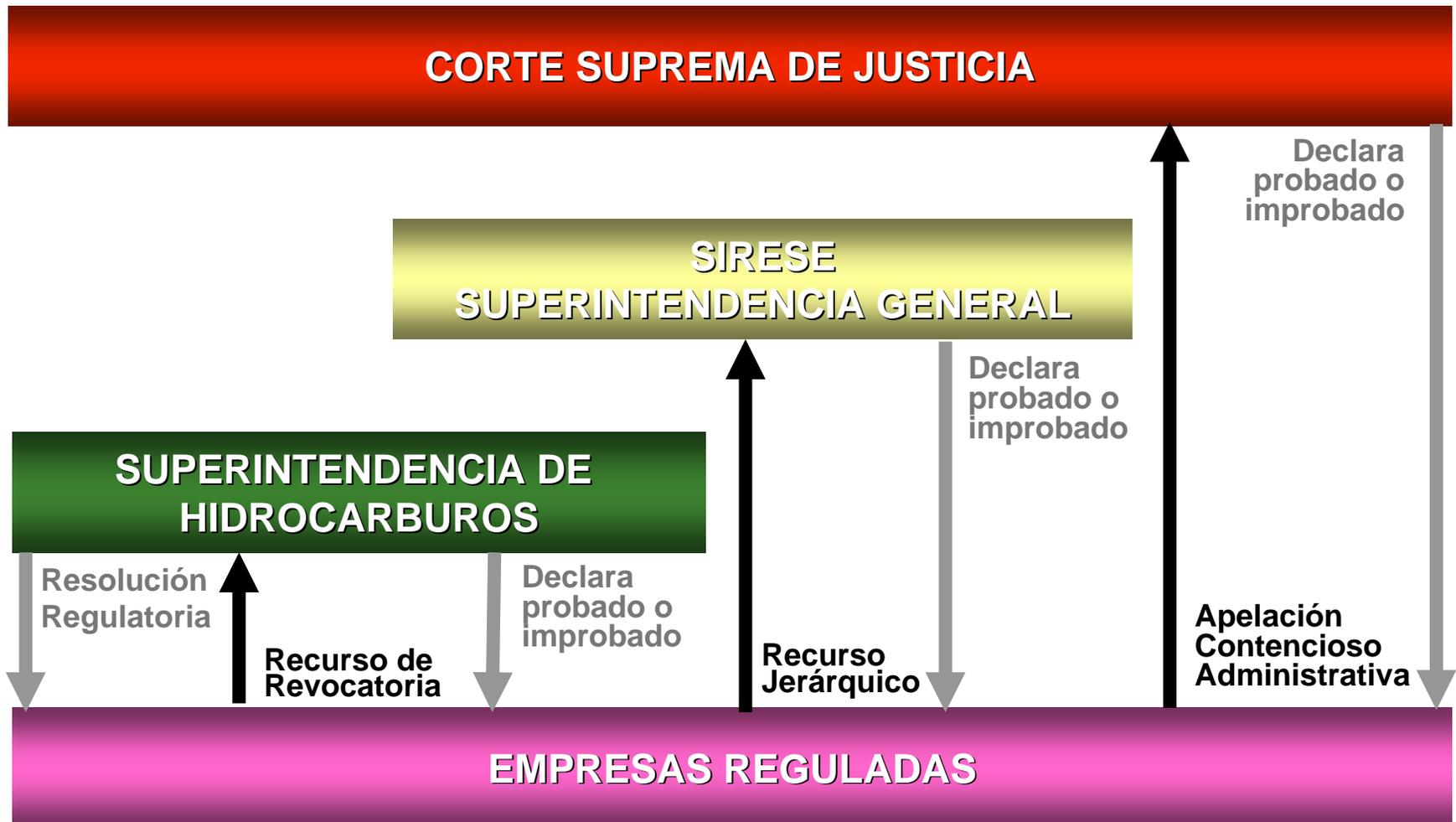
❑ Asegurar que las actividades bajo su jurisdicción operen eficientemente, ampliando la cobertura de los servicios y contribuyendo al desarrollo de la economía nacional.



❑ Identificar e impedir acciones monopólicas, prácticas abusivas de mercado y promover la competencia.

❑ Proteger en forma efectiva, tanto los intereses de los usuarios como de las empresas reguladas y el Estado.

Proceso regulatorio

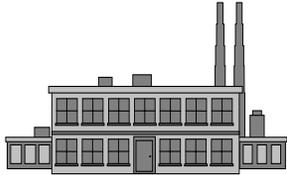


Evolución de la regulación

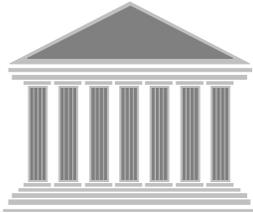
- La nueva Ley de Hidrocarburos 3058 (17/5/2006) ratifica la existencia de la Superintendencia de Hidrocarburos y amplía sus funciones.
 - Define a las actividades de transporte, refinación, almacenaje, distribución de gas natural por redes, el suministro y la distribución de productos destinados al mercado interno como servicio público.
 - El Decreto de Nacionalización (1/5/2006) establece el control del Estado en las actividades productivas del sector.
 - Demanda apoyo a la intervención gubernamental en favor del interés público.
-

Regulación en tiempos de cambio

Estructura después de la capitalización



Sector Productivo basado en el sector privado



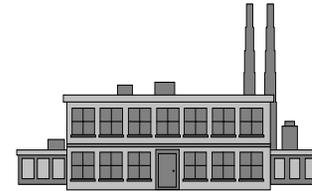
Estado Normador



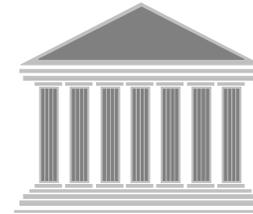
Regulador



Estructura después de la nacionalización



Sector Productivo basado en el Estado



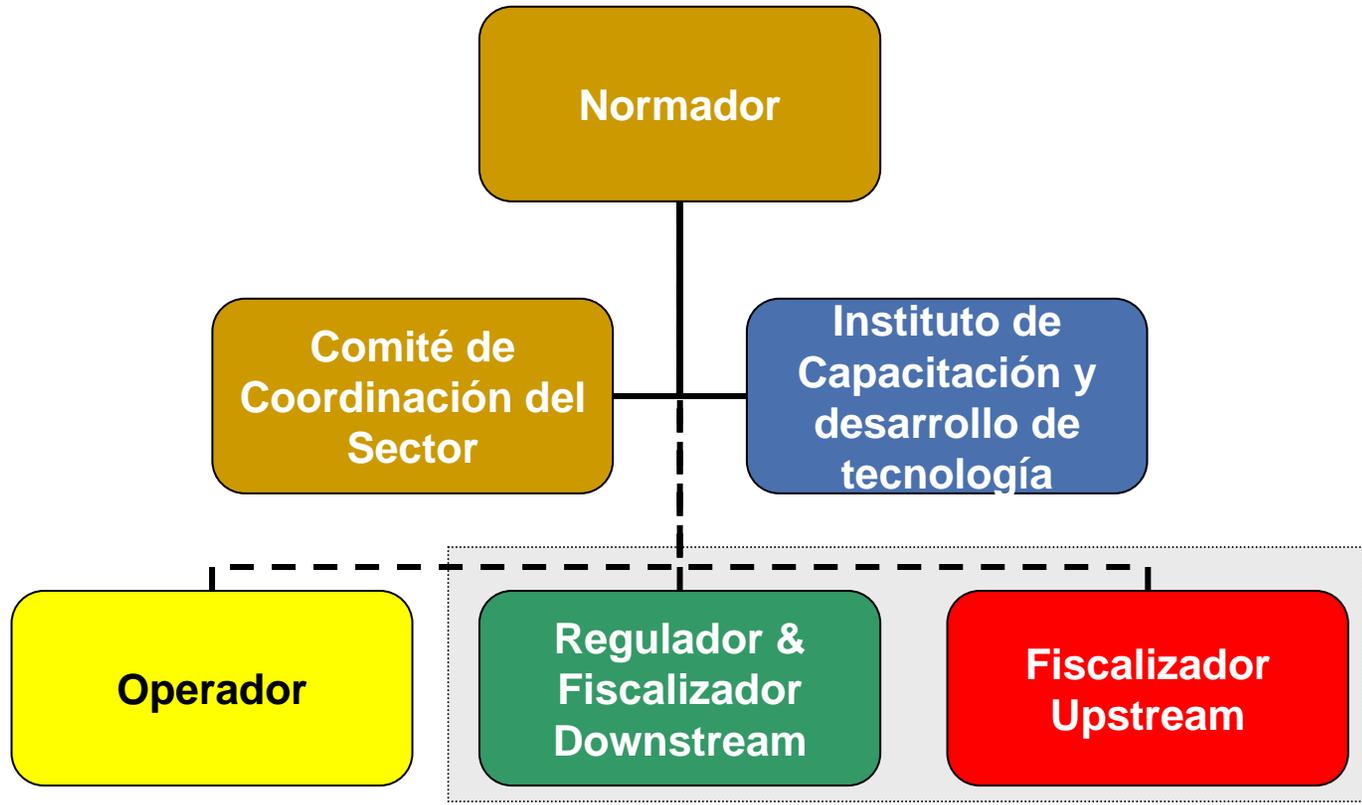
Estado Normador



Regulador

En proceso de definición

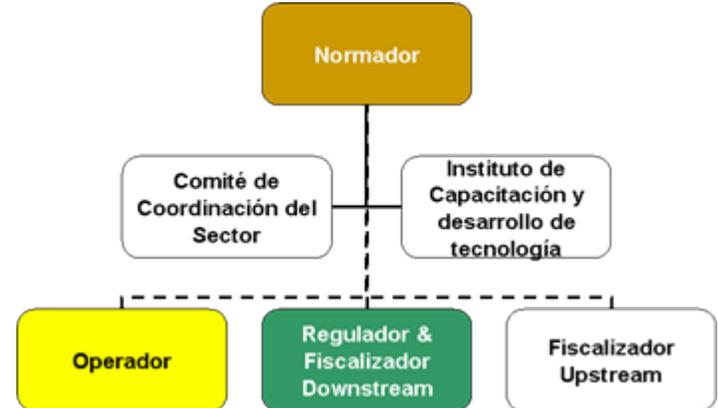
Estructura propuesta para el sector



Agencia responsable de velar por el cumplimiento de las normas vigentes

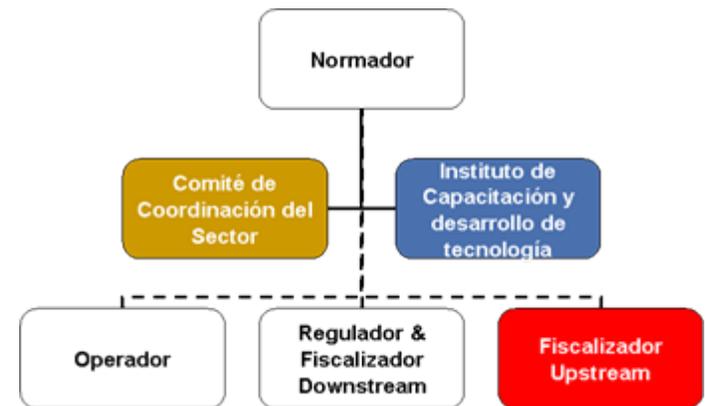
Roles Funciones y Competencias

- **Normador** Definición de políticas y normas específicas.
- **Operador** Desarrollar actividades técnicas, operativas y comerciales en cada uno de los segmentos que componen la cadena productiva en cumplimiento a la nueva política del sector y administrar el CNIH.
- **Regulador y Fiscalizador** Hacer cumplir las normas vigentes para el control, fiscalización y regulación del downstream esencialmente en función del interés público.



Roles Funciones y Competencias

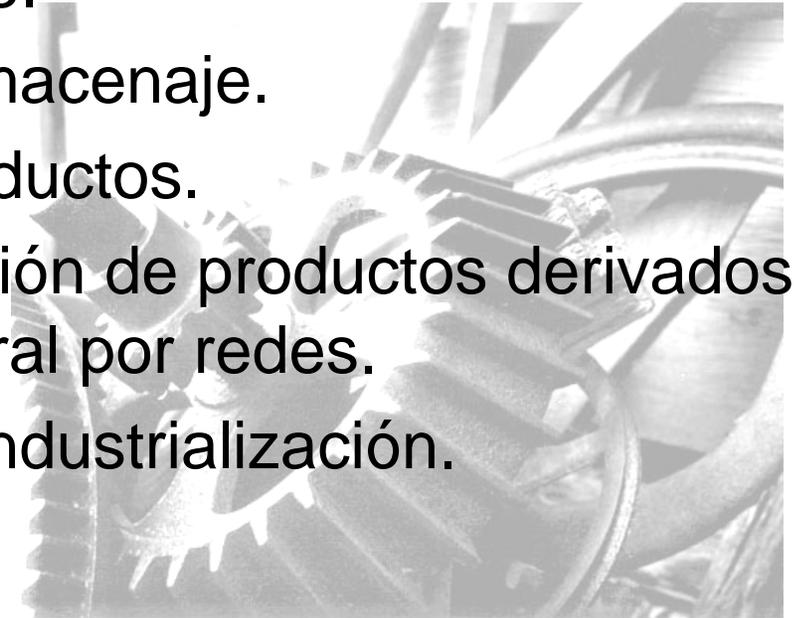
- **Fiscalizador del Upstream** Hacer cumplir las normas vigentes para el control de las actividades de exploración, explotación y producción de hidrocarburos
- **Instituto de capacitación y desarrollo de tecnología** Centro de investigación de tecnología y formación profesional.
- **Comité de Coordinación del Sector** Conformado por representantes del Normador, Operador, Regulador & Fiscalizador del Downstream, Fiscalizador del Upstream e Instituto de capacitación y desarrollo de tecnología.



Nuevos Roles y Competencias

Agencia de Regulación y Fiscalización

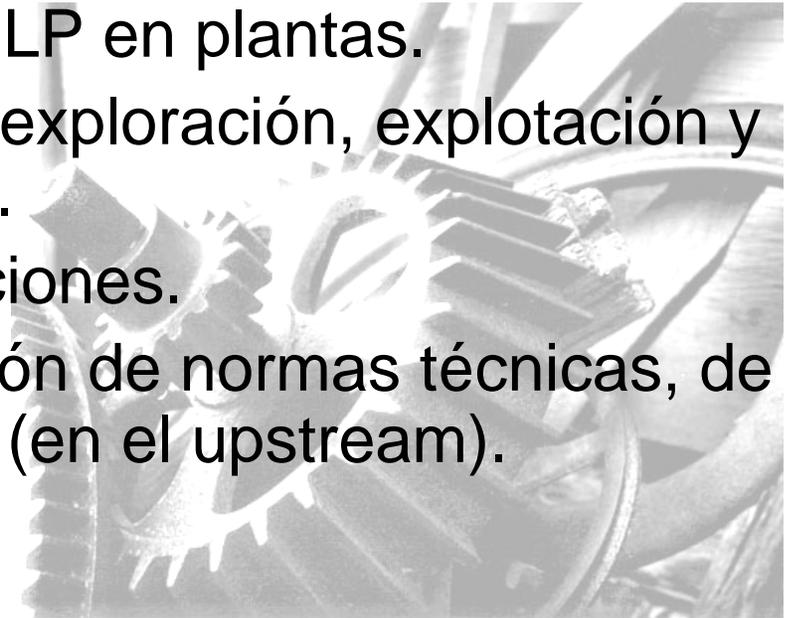
- Administrador de justicia administrativa.
- Defensor de derechos del consumidor.
- Control del abastecimiento.
- Regular la refinación y almacenaje.
- Regular el transporte por ductos.
- Controlar la comercialización de productos derivados y distribución de gas natural por redes.
- Regular técnicamente la industrialización.
- Fijar precios y tarifas.



Nuevos Roles y Competencias

cont. Agencia de Regulación y Fiscalización

- Otorgar concesiones, licencias, autorizaciones, registros.
- Autorizar importaciones y exportaciones.
- Controlar la producción de GLP en plantas.
- Fiscalizar las actividades de exploración, explotación y producción de hidrocarburos.
- Calcular regalías y participaciones.
- Controlar la correcta aplicación de normas técnicas, de seguridad y medio ambiente (en el upstream).



Mecanismos para la Reestructuración

- Modificación de la normativa del sector.
- Elaboración y aprobación de reglamentos específicos para las actividades del upstream y downstream.
- Reglamentos internos de cada entidad.
- Determinación de necesidades de personal, recursos financieros e infraestructura.



.. gracias por su atención ..

